

RESOLUCIÓN N° 329

Viedma, 03 MAY 2023

VISTO, los Expedientes N° 556/2023, N°557/2023, N° 558/2023 y N° 559/2023, N° 560/2023, N° 561/2023, N° 562/2023, N° 563/2023, del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), las Resoluciones Rectorales N° 273/2023, N° 276/2023, N° 277/2023, N° 278/2023, N° 279/2023, N° 288/2023, N° 289/2023 y N° 290/2023, y

CONSIDERANDO

Que, por la Resolución Rectoral N° 273/2023, se promovió el llamado a Concurso Cerrado Interno a la Sede Alto Valle – Valle Medio, de antecedentes y oposición, para proveer la cobertura de UN (1) cargo Categoría SIETE (7) del Agrupamiento Administrativo, en la Secretaria de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de Sede, Dirección de Asuntos Académicos, Departamento de Estudiantes, Responsable de Estudiantes- Localización: General Roca dependiente del Vicerrectorado de la Sede Alto Valle- Valle Medio, referenciado como "Auxiliares Administrativos/as– ALV033".

Que, por la Resolución Rectoral N° 276/2023, se promovió el llamado a Concurso Cerrado Interno a la Sede Alto Valle - Valle Medio de antecedentes y oposición para la cobertura de UN (1) cargo Categoría SIETE (7) del Agrupamiento Administrativo, en la Secretaria de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de Sede, Dirección de Asuntos Académicos, dependiente del Vicerrectorado de la Sede Alto Valle- Valle Medio, referenciado como "Auxiliar Administrativo/a– ALV050".

Que, por la Resolución Rectoral N° 277/2023, se promovió el llamado a Concurso Cerrado Interno a la Sede Alto Valle - Valle Medio de antecedentes y oposición para la cobertura de UN (1) cargo Categoría CINCO (5) del Agrupamiento Administrativo, en el Departamento de Difusión y Comunicación, dependiente del Vicerrectorado de la Sede Alto Valle- Valle Medio, referenciado como "Auxiliar Difusión y Comunicación– ALV108".

Que, por la Resolución Rectoral N° 278/2023, se promovió el llamado a

Concurso Cerrado Interno a la Sede Alto Valle - Valle Medio de antecedentes y oposición para la cobertura de UN (1) cargo Categoría DOS (2) del Agrupamiento Administrativo, en la Secretaria General y de Programación de Sede, dependiente del Vicerrectorado de la Sede Alto Valle- Valle Medio, referenciado como "Coordinación Técnica- ALV125".

Que, por la Resolución Rectoral N° 279/2023, se promovió el llamado a Concurso Cerrado Interno a la Sede Alto Valle - Valle Medio de antecedentes y oposición para la cobertura de UN (1) cargo Categoría SEIS (6) del Agrupamiento Administrativo, Secretaria de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de Sede, Dirección de Asuntos Académicos, Departamento de Gestión de Docencia, Organización y Bedeles, dependiente del Vicerrectorado de la Sede Alto Valle - Valle Medio, referenciado como "Bedeles - General Roca- ALV043".

Que, por la Resolución Rectoral N° 288/2023, se promovió el llamado a Concurso Cerrado Interno a la Sede Alto Valle - Valle Medio de antecedentes y oposición para la cobertura de UN (1) cargo Categoría SIETE (7) del Agrupamiento Administrativo, en la Secretaria General y de Programación de Sede, Dirección de Administración, Departamento Contable, Financiero y Presupuestario dependiente del Vicerrectorado de la Sede Alto Valle- Valle Medio, referenciado como "Auxiliar Administrativo/a- ALV007".

Que, por la Resolución Rectoral N° 289/2023, se promovió el llamado a Concurso Cerrado Interno a la Sede Alto Valle - Valle Medio de antecedentes y oposición para la cobertura de UN (1) cargo Categoría SEIS (6) del Agrupamiento Administrativo, Secretaria de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de Sede, Dirección de Asuntos Académicos, Departamento de Gestión de Docencia, Organización y Bedeles, dependiente del Vicerrectorado de la Sede Alto Valle - Valle Medio, referenciado como "Bedeles - Choele Choel- ALV043".

Que, por la Resolución Rectoral N° 290/2023, se promovió el llamado a Concurso Cerrado Interno a la Sede Alto Valle - Valle Medio de antecedentes y oposición para la cobertura de UN (1) cargo Categoría SEIS (6) del Agrupamiento Administrativo, en la Secretaria de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de Sede,

Dirección de Asuntos Académicos, Departamento Estudiantes, Responsable de Estudiantes- Localización: Allen dependiente del Vicerrectorado de la Sede Alto Valle - Valle Medio, referenciado como "Auxiliares Administrativos/as - Allen-ALV032".

Que la fecha de inscripción para los mencionados concursos se estableció desde el día 21 de abril hasta el 25 de abril de 2023.

Que la fecha de sustanciación de los precitados concursos estaba prevista para los días 22, 23 y 24 de mayo de 2023.

Que por cuestiones organizativas es necesario prorrogar la fecha de cierre de inscripción y reprogramar la sustanciación de los concursos referenciados como ALV007, ALV032-Allen, ALV033, ALV043-General Roca, ALV043-Choele Choel, ALV050, ALV108, ALV125, en la ciudad de General Roca.

Que la reprogramación propuesta para las referencias precitadas no implica afectación alguna para los/las interesados/as.

Que la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y por la Resolución Rectoral N° 0363/2020.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la fecha de cierre de Inscripción de los Concursos referenciados como ALV007, ALV032-Allen, ALV033, ALV043-General Roca, ALV043-Choele Choel, ALV050, ALV108, ALV125, hasta el día 5 de mayo de 2023, a las 24:00 h.

ARTÍCULO 2°.- Reprogramar la sustanciación de los concursos referenciados como

ALV007, ALV032-Allen, ALV033, ALV043-General Roca, ALV043-Choele Choel, ALV050, ALV108, ALV125, de acuerdo a lo establecido en el Anexo único que integra la presente.

Firmado digitalmente por TORRE Adriana Inés
Fecha: 2023.05.02
15:06:45 -03'00'

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar a todas las dependencias de la UNRN, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27° del CCT, notificar por intermedio de la Dirección de Recursos Humanos a los/las Jurados designados/as y a la ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO (ATUNRN) a los fines previstos en el artículo 7° del RCPND, cumplido archivar. Cumplido, archivar.

Firmado digitalmente por LEGNINI Claudia Patricia
Fecha: 2023.05.02
15:36:17 -03'00'



Firmado digitalmente por TORRES Anselmo
Motivo: Rector
Universidad Nacional de Río Negro
Fecha: 2023.05.03
07:45:38 -03'00'

RESOLUCIÓN Nº **329**

ANEXO – RESOLUCIÓN N° 329

Expediente	Resolución	Descripción del cargo	Categoría	Fecha de la prueba de oposición y antecedentes del Concurso
556/2023	279/2023	Bedeles - General Roca - Referencia: ALV043.	SEIS (6)	7 de junio de 2023
557/2023	276/2023	Auxiliar Administrativo/a - Referencia: ALV050.	SIETE (7)	7 de junio de 2023
558/2023	277/2023	Auxiliar Difusión y Comunicación - Referencia: ALV108.	CINCO (5)	9 de junio de 2023
559/2023	278/2023	Coordinación Técnica - Referencia: ALV125.	DOS (2)	9 de junio de 2023
560/2023	273/2023	Auxiliares Administrativos/as - Referencia: ALV033.	SIETE (7)	8 de junio de 2023
561/2023	290/2023	Auxiliares Administrativos/as - Allen- Referencia: ALV032	SEIS (6)	8 de junio de 2023
562/2023	288/2023	Auxiliar Administrativo/a - Referencia: ALV007	SIETE (7)	8 de junio de 2023
563/2023	289/2023	Bedeles - Choele Choel - Referencia: ALV043.	SEIS (6)	7 de junio de 2023